



Esta presentación se encuentra disponible
en acceso abierto bajo la licencia Creative
Commons Attribution 4.0 International License

Revista de Derecho Procesal del Trabajo

Publicación Especializada del Equipo Técnico Institucional de Implementación
de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Poder Judicial

Vol. 9, n.º 13, enero-junio, 2026, 15-18

Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2708-9274 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.47308/rdpt.v9i13.1841>

EDITORIAL

La *Revista de Derecho Procesal del Trabajo* continúa consolidándose como un espacio académico especializado para la reflexión crítica, el análisis jurídico y la difusión de investigaciones orientadas al fortalecimiento de la justicia laboral. Como publicación semestral impulsada por el Poder Judicial del Perú, a través del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo y del Centro de Investigaciones Judiciales, mantiene el compromiso de promover el debate doctrinal y jurisprudencial sobre los desafíos que enfrenta el derecho del trabajo y su tutela jurisdiccional en un contexto de permanente transformación social, económica y tecnológica.

El presente volumen reúne siete investigaciones que, desde distintas perspectivas, convergen en una preocupación común: la necesidad de construir respuestas jurídicas cada vez más coherentes, predecibles y respetuosas de los derechos fundamentales en el ámbito laboral. En efecto, los trabajos que integran esta edición abordan problemáticas que trascienden los casos particulares para situarse en

cuestiones estructurales vinculadas con la protección de las personas trabajadoras, la calidad de la argumentación judicial, la uniformidad de los criterios interpretativos y el equilibrio entre las potestades de los empleadores y las garantías constitucionales.

Uno de los ejes temáticos que atraviesa esta edición es la búsqueda de mayor predictibilidad en la aplicación del derecho. En un sistema jurídico que aspira a ofrecer respuestas consistentes y razonablemente previsibles, la construcción de criterios uniformes adquiere especial relevancia. Desde esta perspectiva, varias de las investigaciones analizan cómo la jurisprudencia, la actividad interpretativa de los jueces y la adecuada fundamentación de las decisiones contribuyen a reducir espacios de incertidumbre y a fortalecer la seguridad jurídica. La reflexión sobre la desnaturalización contractual, la fragmentación jurisprudencial en situaciones derivadas de la emergencia sanitaria y los alcances de la justicia contencioso-administrativa laboral constituyen valiosos aportes en esta dirección.

Un segundo eje de reflexión está constituido por la protección reforzada de los derechos fundamentales en las relaciones laborales y previsionales. Los estudios reunidos en este número examinan situaciones en las que el ordenamiento jurídico se encuentra llamado a brindar respuestas diferenciadas frente a escenarios de especial vulnerabilidad o de potencial afectación de derechos constitucionalmente protegidos. La tutela de la mujer gestante en el empleo público, el debate sobre la igualdad material en el acceso a la pensión de viudez y la necesidad de garantizar mecanismos efectivos de protección frente a decisiones empresariales que inciden sustancialmente en las condiciones de trabajo evidencian la permanente vigencia de la dimensión tuitiva del derecho laboral.

Las investigaciones también permiten advertir cómo los cambios sociales y tecnológicos plantean nuevos desafíos para las categorías jurídicas tradicionales. La progresiva digitalización de las relaciones

laborales y de los mecanismos de control empresarial exige repensar los límites entre las facultades de supervisión del empleador y los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. En ese contexto, la utilización de comunicaciones privadas como medio probatorio en procedimientos disciplinarios constituye un tema particularmente relevante, pues obliga a examinar la interacción entre privacidad, protección de datos personales, debido proceso y eficacia de la potestad disciplinaria empresarial.

Asimismo, esta edición pone de relieve la importancia de una adecuada articulación entre el derecho sustantivo y los mecanismos procesales destinados a garantizar su efectividad. La protección de los derechos laborales no depende únicamente del reconocimiento normativo de determinadas prerrogativas, sino también de la existencia de procesos capaces de hacerlas exigibles de manera oportuna y eficaz. Por ello, resulta especialmente valioso que varios de los trabajos incluidos reflexionen sobre los estándares probatorios, la función uniformadora de la jurisprudencia, el alcance de la plena jurisdicción y los instrumentos necesarios para asegurar una tutela judicial efectiva.

Los artículos que conforman este volumen fueron sometidos a un riguroso proceso de evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, conforme a los estándares académicos y éticos que orientan nuestra política editorial. Gracias a ello, la revista continúa fortaleciendo su propósito de convertirse en un espacio de difusión científica que promueva investigaciones de calidad y contribuya al desarrollo del conocimiento jurídico especializado.

Confiamos en que las contribuciones reunidas en esta edición constituirán una herramienta útil para magistrados, abogados, investigadores, docentes y estudiantes interesados en comprender los desafíos actuales del derecho procesal del trabajo y del derecho laboral en general. Más allá de las respuestas concretas que cada investigación

propone, todas ellas comparten una misma aspiración: contribuir a la construcción de una justicia laboral más coherente, accesible, eficiente y comprometida con la protección de la dignidad humana.

Finalmente, expresamos nuestro sincero agradecimiento a las autoras y autores que confiaron sus investigaciones a esta revista; a los pares evaluadores, por su valiosa labor académica; a los miembros del Comité Editorial y del Consejo Consultivo, por su permanente compromiso con la calidad científica de la publicación; y al Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo y al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial del Perú, cuyo apoyo hace posible la continuidad de este proyecto editorial.

JESSIE LILIANA TREVEJO NÚÑEZ
Editora